

Guatemala, 28 de febrero de 2,013

Licenciada  
Maria Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Señora Molina:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 87-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 37-2,013 correspondiente al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B numero 012.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a. Supervisar y asesorar diariamente la asignación de rutas a los pilotos para optimizar el consumo del combustible.
- b. Controlar el mantenimiento de los vehículos asignados a servicios generales.
- c. Asesorar en técnicas para mejorar el control de kilometraje de los vehículos asignados a los pilotos.
- d. Elaborar informes de rutas asignadas.
- e. Verificación del mantenimiento de vehículos.
- f. Atender las solicitudes de vehículos para las distintas comisiones de la dirección general del deporte y la recreación.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- a. Supervisión de rutas 22 veces.
- b. Mantenimiento de vehículos 16 veces.
- c. Técnicas de control de kilometraje 22 veces.
- d. Informes de rutas 14 veces.
- e. Verificación de vehículos 22 veces

  
EDGAR DAGOBERTO ROMERO CARRANZA

Vo.Bo

  
Walter Bernardo Cruz y Fuentes Serrano  
Jefe Servicio Generales  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

# EDGAR DAGOBERTO ROMERO CARRANZA

EDGAR DAGOBERTO ROMERO CARRANZA

9a. Calle "A" 17-37, Zona 1,  
Guatemala, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

NIT.: 5935043-1

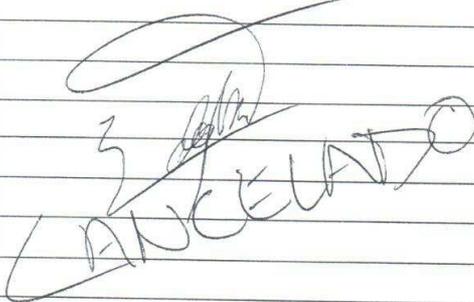
Fecha: 28 de febrero del 2013

Nº 0012

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación

Dirección: 6a calle y 6a Avenida 21 par. Nac de la cultura

NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Manejes por Arriendos tecnico profesionales correspondiente al mes de febrero de 2013 Segun Contrato Administrativo No. 87-2013 y acuerdo Ministerial No. 37-2013	4000.00
		
*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL*		
Total en Letras:	cuatro mil quetzales 00/100	<b>TOTAL Q.</b> 4000.00

IMPRESORA Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y FISCALIA S.A. C.A. (C.A.)

ORIGINAL: CLIENTE  
DUPLICADO: CONTABILIDAD